

**RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por el procedimiento de urgencia de una plaza, con carácter temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 25 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

*Primero:* Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento anexo I.

*Segundo:* Abrir un plazo para formular alegaciones que finalizará el día 24 de junio de 2016.

Zaragoza, a 21 de Junio de 2016  
El Gerente de Sector de Zaragoza II  
P.O. 15/09/2015  
El Gerente de Sector de Zaragoza I

GERENCIA  
SECTOR ZARAGOZA I  
Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada.  
En Zaragoza, **22 JUN 2016**  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I  
P.O. 15/09/2015  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II,  
SECTOR ZARAGOZA I  
Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi